

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

### Parte Oficial.

#### PRESIDENCIA

DEL  
CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Mayo.)

#### GOBIERNO CIVIL

DE LA  
PROVINCIA DE SANTANDER

Circular número 197.

Encargo á los Señores Alcaldes de esta provincia, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura del Sargento que fué del Arma de Artillería en la Isla de Cuba, Raimundo Mateo Pueyo, al cuál se instruye causa por falsedad, y caso de ser habido le pondrán á mi disposición con toda seguridad.

Santander 27 Mayo de 1887.

El Gobernador,

Manuel Somoza de la Peña.

Circular núm. 200

Por el señor Juez de Instrucción del partido de Tolosa, en telegrama de hoy se me dice lo siguiente:

«En la causa que instruyo por esta, falsedad y abandono de destino contra el procesado D. Cirilo Urdángaria y Goibideta he acordado dirigir el presente para que sea capturado dicho procesado y puesto á mi disposición con las seguridades debidas en las cárceles de este Juzgado siendo las señas del mismo las que siguen:

Estatura baja, color pálido, delgado, edad 42 años, casado, pelo negro, con algunas canas, ojos garzos, barba negra poblada también con canas, narigudo, no tiene seña particular alguna y viste sombrero hongo, americana, chaleco y pantalón color gris.»

En su consecuencia encargo á los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen las oportunas diligencias al objeto que se interesa en el preinserto telegrama, y caso de ser habido el procesado que se indica le pondrán á mi disposición con

toda seguridad.

Santander 30 de Mayo de 1887:

El Gobernador,  
Manuel Somoza de la Peña.

PRESUPUESTOS ADICIONALES.

Circular núm. 199.

No habiendo remitido los ayuntamientos que á continuación se expresan el presupuesto adicional al del ejercicio corriente, ni justificado con los documentos prevenidos no tienen necesidad de formarlos, cuyo servicio está ordenado por la Dirección general de Administración local en circular de 29 de Diciembre de 1886, inserta en los Boletines oficiales de 20 y 21 de Enero de este año y por este Gobierno en otras, números 40 y 87 publicadas en los Boletines de 29 de Enero y 12 de Marzo siguiente, declaro incurso á los señores Alcaldes y Secretarios de dichos Ayuntamientos en el maximum de la multa que señala el art. 184 de la Ley municipal con que los cominé en la última de dichas circulares: debiendo hacer efectiva aquella en el preciso plazo de diez días y papel correspondiente; previniéndoles incurrirán terminado que sea, en el apremio de cinco por ciento diario del total de la multa, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad á que se hagan acreedores por los perjuicios que se irroguen á la Administración municipal por la falta de cumplimiento del servicio expresado.

Santander 30 de Mayo de 1887.

El Gobernador,

Manuel Somoza de la Peña.

Ayuntamientos á quienes se refiere la anterior circular.

Alfoz de Lloredo—Ampuero—Arenas—Argoños—Bareyo—Bárcena de Pié de Concha—Cabezón de la Sal—Campó de Yuso—Cartes—Castañeda—Cayón—Colindres—Corvera—Corrales de Buelna—Escalante—Guriezo—Hazas en Cesto—Hermandad de Campó de Suso—Lamason—Liérganes—Los Tojos—Luenta—Mazcuerras—Miengo—Miera—Molledo—Noja—Peñarrubia—Pesquera—Piélagos—Polaciones—Rasines—Rionansa—Riotuerto—Rivamontan al Mar—Rozas Las—Ruesga—Santa Cruz de Bezana—San Felices de Buelna—San Pedro del Romeral—San Roque de Riomiera—Santiurde Reinosa—Santoña—San Vicente de la Barquera—Selaya—Soba—Tresviso—Tudanca—Vega de Liébana—Vega de Pas—Villaescusa—

Villacarriedo—Villafufre—Villaverde de Trucios—Udías.

#### SECCION DE FOMENTO

MONTES.

Circular núm. 201

El día 15 de Junio próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Solórzano ante la presidencia de su Alcalde la subasta de 20 carros de leña procedente de extralimitación de un aprovechamiento, bajo el tipo de 60 pesetas.

En la Secretaría del citado ayuntamiento y en esta Sección de Fomento se hallan de manifiesto las condiciones por que ha de regirse la subasta.

Santander 30 de Mayo de 1887.

El Gobernador,

Manuel Somoza de la Peña.

#### INTERVENCION DE HACIENDA de la PROVINCIA DE SANTANDER

El día 1.º del próximo mes de Junio se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciban sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Santander 30 de Mayo de 1887.

P. El Interventor de Hacienda.

E. ORTIZ BERMEO.

#### Providencias judiciales.

DON JAVIER MUÑOZ Y GAMIZ, Juez de primera Instancia le esta villa de Reinosa y su partido. Hago saber: que en los días quince y treinta de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar simultáneamente en las Salas de Audiencia de este Juzgado y en el de la Ciudad de San Fernando la subasta de los bienes siguientes:

#### SUBASTA DE 15 DE JUNIO.

Ciento veinte arrobas de manzanilla de San Lucas .....	10.320
Sesenta y tres arrobas vino blanco de primera .....	2.709
Noventa y cuatro arrobas id. id. de segunda.	3.102

Doce arrobas y tres cuartas vino Valdepeñas..	561
Una arroba vino Jerez Flor.....	200
Tres y cuarto arrobas de idem.....	260
Treinta y tres arrobas vino duro.....	1.815
Una arroba vino octavo de la Costa.....	45
Una id. y uno idem vino naranja.....	112
Tres cuartas arrobas vino pajarate.....	75
Una y tres octavos vino tintilla.....	136
Una y tres id. de Corinto.	136
Veintidos arrobas vino generoso.....	1.144
Una arroba y un octavo idem moscatel.....	78
Quince arrobas de vinagre .....	300
Tres y media arrobas carabanchel de primera.	280
Catorce y media arrobas idem de la O.....	2.147
Treinta id. de segunda.	1.800
Siete arrobas caña.....	448
Veintiuna id. y media Ginebra.....	1.634
Dos id. id. armática.....	180
Seis idem licores de primera .....	600
Siete id. id. de segunda.	420
Cinco y media id. espíritu de vino.....	495
Veintiseis botellas vino amontillado.....	364
Nueve idem aguardiente de la O.....	81
Cuarenta y cuatro id. de Ojen .....	»
Ochenta y ocho botellas vacías de varias clases .....	»
Treinta y seis vasos de cristal para agua .....	45
Dos arrobas de aguardiente seco.....	160
Tres cuartas arroba coñac.....	105
Seis arrobas vino tinto de aragon.....	240
Veinte botellas con licor de Barcelona .....	220
Cuarenta botellas con Cerveza y Gaseosa ..	80
Tres y cuarto arrobas Ron corriente.....	325
Doscientos corchos.....	10
Una libra de horchata...	24
Media gruesa libritos de cartera .....	10
Veinte y cinco quintales de carbon de Cok.....	250
Quince quintales de leña	300
Ochenta y cinco libras carne de membrillo...	255
Una y media arrobas jabon verde.....	48
Doscientas noventa y dos	

libras de Jamon en cuarenta y cinco jamones ó piezas.....	3.504
Ciento cincuenta y dos libras manteca de Cerdo en cincuenta y nueve vegigas.....	988
Siete libras de Salchichon	112
Seis id. de embuchados...	84
Ocho id. de chorizos...	80
Once id. café tostado...	88
Catorce arrobas aceite..	700
Cuarenta y media idem azucar cortadillo. ....	2.187
Doce id. azucar quebrada	528
Diez arrobas azucar Manila.....	385
Nueve libras Tocino..	54
Una y cuarto fanegas trigo.....	62
Doce arrobas café crudo.	1.440
Cuatro quintales de patatas.....	100
Cuatro cajas de petroleo.	336
Tres fanegas de Sal....	60
Trescientas cebollas....	15
Tres riestras de ajos....	9
Nueve y media docenas cajas fosforos .....	19
Tres libras de pajuclas..	3
Sesenta y cinco cigarros puros.....	18
Tres sacos de serrin....	24
Tres gallinas.....	42
Cuatro pavos.....	100
Cuatro pollos.....	28
Especias .....	80
Seis millares palillos ó mondadientes.....	12
En el establecimiento Hosteria denominado de San José.	
Una estanteria en esqueleto, que se encuentra en el despacho, en cuyo frente y figurando puertas de cristales con cromos.....	2.500
Un reloj con esfera de porcelana y minuterios dorados.....	320
Un mostrador de pino con tapa de caoba y ocho cajones.....	1.160
Una pila de mármol blanco con dos grifos de metal.....	1.100
Dos quinqués de pederal con sus tubos y guarda humos.....	120
Seis barriles de cuatro cántaras cada uno, empotrados en la Nave.....	420
Diez y siete banquillos.	170
Una mesa de pino colgada y en su frente un banco.....	50
Siete camarotes de madera de pino pintados conteniendo cada uno una mesa de pino con cantoneras de metal y sienta y dos ganchos ó perchas de hierro para colgar sombreros..	8.500
Guatro quinqués de pederal, con sus tubos.	64
Una mesa de pino con cantoneras de metal, de dos varas y media de larga por una y tercia de ancho.....	400
Dos bancos de pino, de igual longitud, y otro más pequeño.....	40
Un perchero de madera con doce ganchos de hierro .....	20
Una cortina de lienzo de algodón listado.....	2
Un lavabo de pino, pintado con su palangana	

y jabonera de cristal, y dos tohallas colgadas en dos ganchos de hierro.....	40
Un quinqué de pederal, con su tubo.....	60
Una mesa de pino con cantoneras de metal, como de dos y media varas y de largo por y tercia de ancho....	350
Una percha de mardera con nueve ganchos..	20
Un quinqué de porcelana, con su tubo y pescante de metal.....	60
Una mesa de pino con cantoneras de metal, como de dos y media varas de largo por una tercia de ancho.....	350
Una percha de madera con nueve ganchos...	20
Un quinqué de porcelana, con su tubo y pescante de metal.....	60
Diez y siete banquillos cuadrados.....	170
En el patio se encuentran:	
Dos camarotes de madera, pintados, y zócalo de igual altura que los anteriores, conteniendo en cada uno una mesa de pino, con cantoneras de metal, como de dos varas de largo por una de ancho..	2.000
Dos bancos cada mesa ochenta .....	80
Doce ganchos ó perchas entre ambos camarotes.....	8
A la izquierda entrando por la casa puerta.	
Una mesa semiredonda, al parecer de haya, con siete taburetes de la misma madera, de asiento redondo.....	240
Otra idem á la derecha, de igual figura y madera con tres taburetes id.....	120
Otra idem al frente, como de dos y media varas de larga por media de ancho con dos banquetes con asiento de barrotes, claveteados con tachuelas de metal.....	300
Tres quinqués de porcelana, con sus tubos...	48
Un zócalo alrededor de dicho patio como de vara y tres cuartas de altura, pintado.....	200
Un toldo de género de cotomá, con su aparato de hierro bajo la multera de cristales..	100
Un aparato completo de la instalacion de gas..	300
Un zócalo alrededor de la nave, de igual altura que los anteriores..	120
En la todega que se encuentra á la izquierda del mostrador están empotradas tres botas, de cabida de treinta y seis arrobas.....	520
Tres botas, de treinta y cuatro arrobas de cabida, conteniendo manzanilla y vinos blancas, que ya quedan expresados, como tambien moscatel y duro.	400

Siete barriles, de cuatro arrobas cada uno, y otro de dos arrobas de cabida con vinos, que tambien se han expresado anteriormente.	235
Otro barril de igual cabida, con vino de la costa y otro idem de seis arrobas, con vino tinto, los cuales quedan relacionados.....	40
Una escalera de dos gradadas.....	»
Un estante pequeño con cuerpo alto.....	90
Una medida de lata de media arroba.....	18
Un embudo de id.....	4
Una canoa de idem....	20
Una escalera de mano, de nueve pasos.....	18
En el cuarto inmediato que dá á la calle se encuentra:	
Una mesa velador de pino.....	40
Un sillón de brazos con asiento	4
Dos damajuanas una de ellas con una arroba de caña.....	16
Dos id. con media arroba de vino Valdepeñas y otra vacia.....	24
Doscientos corchos para botellas.....	10
En el Sótano.	
Cuatro soleras de treinta y seis arrobas de cabida, conteniendo manzanilla que está ya relacionada.....	480
Dos botas de cuarenta arrobas de cabida con vino blanco id. id.....	400
Una id. id. de treinta y dos id.....	100
Tres id. de veintidos id..	210
Una id. de veinte y cuatro id .....	70
Una id. para vinagre de treinta y dos arrobas.	80
Diez y seis barriles vacíos de varios tamaños.....	240
Cuarenta y seis demajuacios id.....	363
Dos jarras de madera...	30
Una id. de lata.....	10
Cuatro embudos de id. de mano.....	16
Una canoa de id.....	20
Dos medidas de lata de á media y un cuarto de arroba.....	24
Tres medidas de lata de á cuartillo y media racion.....	8
Una tinaja enterrada para aceite.....	60
Dos tinajas y un librillo de barro sueltas.....	40
Un clavo para botas y un martillo.....	12
Un berbiqui con tres puntas.....	12
Una caldera vieja de cobre.....	20
Una tineta de madera..	4
Seis vitoques.....	24
Una escalera para botas.	»
Doce calzos para id.....	10
Cuatro entrepaños para idem.....	32
Cocina.	
Un platero de pino de tres varas de largo por una y media de alto..	70

Dos mesas de id. con dos cajones cada una.....	140
Cuarenta y ocho funtes de pederal de varios tamaños.....	288
Un picadero.....	4
Una tablilla.....	2
Dos banquillos.....	20
Un peso con tazas de metal con once pesas de hierro desde cinco kilogramos abajo.....	60
Ciento veinte platos de pederal de varios tamaños.....	80
Diez y nueve soperas de idem.....	16
Cuatro ensaladeras.....	8
Doce saleras de cristal..	12
Un mortero de marmol..	10
Un molinillo de hierro para café.....	60
Dos pesteros de pederal uno de ellos roto.....	8
Seis orzas de barro de varios tamaños.....	80
Un railador de lata.....	12
Dos machetes.....	16
Das cuduelos.....	10
Una chavía.....	2
Una paleta de hierro para machacar carne...	4
Un trinchante de cocina	2
Una escalera de pié.....	16
Ocho cazuelas de hierro de varios tamaños....	100
Una idem de cobre.....	15
Tres parrillas.....	8
Dos espumaderas.....	4
Cuatro cucharones de lata.....	8
Una sierra.....	6
Una olla grande de hierro para caldo	50
Otra id. de id mas pequeña	40
Una cafetera grande de laton	15
Nueve sartenes de varios tamaños.	54
Dos coladores de lata	10
Una olla grande de idem para mentido	20
Dos peroles de idem	20
Uno id. de cobre	20
Cinco tarteras para pescados	40
Dos paberas una de cobre y otra de lata	70
Un jarro de lata para aceite	6
Una pala para sacar carbon	12
Un cubo de madera para agua.	6
Dos tinacos para id. ....	40
Tres baldes.....	18
Tres jarras.....	30
Dos cubetas.....	10
Una mesa pequeña de una vara y cuarta de larga .....	20
Una id. id. desplegada.....	20
Dos ganchos de hierro con cinco puntas.....	16
Un cubillo con sogá para el pozo.....	20
Un quinqué de cristal con su tubo.....	8
Una cocina de hierro de una y cuarta varas con cinco hornillos, horno depósito para agua y grifo de metal.	1.500
Un quinqué de pederal con su tubo.....	16
Dos espuestas de pálinas.	3
Una caja de azucar.....	4
Seis entrepaños de madera.....	40
Una alacena con cuatro tablas y dos puertas....	10
Una romana vieja.....	40

En un cuarto en la azotea.							
Un fratero de pedernal..	6	cabos estaño.	18	dos cuerpos	1.000	nes.....	2.473
Diez y siete soperas de		Veinte y dos id. id. de		Un molinillo para café	90	Veinte y siete arrobas y	
varios tamaños.....	136	madera.	18	Cuatro demajucanas de		media café Manila....	2.475
Tres poncheras.....	30	Dos id. ingleses grandes.	12	arropa	32	Dos libras id. tostado....	10
Dos cientos ocho platos.		Treinta y dos tenedores		Dos idem de media arropa	12	Seis y media arrobas de	
servilleteros.....	165	de estaño	36	Una zaranda de alambre	10	chicoria	547
Una caja que contiene		Veinte y cuatro canecos		Dos zarandas de cuero	12	Seis id. jabon Málaga	264
cincuenta y seis letras		vacios.	12	Un molinillo para pi-		Nueve id. Inglés	569
de pedernal pertene-		Cuatro cafeteras de lata		mienta	16	Seis id. verdes	192
cientes á un muestra		de mesa.	60	Un peso quintalero con		Diez y siete id avichue-	
antigua.....	160	Catorce id. para servicio		su cruz de hierro y taza	420	las	136
Once tenedores y cator-		exterior.	45	de madera y pescante		Dos id. grijones gallegos	24
ce cucharas de metal		Cuatro id. mayores de		Un juego de pesas que		Trece id. arroz florete	351
inútiles.		maquinillas.	40	componen veinte y		Dos id. id. corriente	48
Siete cortinas de lienzo		Treinta y una botellas de		ocho arrobas	300	Treinta y cuatro id. id.	
usadas.....	40	cerveza vacias.	31	Un taquillon de madera		bajo	714
Un tostador de hierro...	100	Un comboy de madera		para granos	40	Doce id. id. jabon	216
Una muestra mamparo		con sus vinageras.	25	Un estante con dos puer-		Una resma papel de bar-	
de madera portatil que		Cincuenta y ocho paños		tas	200	ba	38
dice Hosteria de San		de mesa.	435	Una tarima de pino	15	Diez y siete id. id es-	
José, Hostelleria Hos-		Ciento treinta y siete ser-		Una escalera de mano	30	traza	144
telace colocada entre		villetas.	274	Cuatro vasijas para aceite	320	Ocho resmillas id. id.	
dos columnas tornea-		Cuatro tohallas.....	12	Un barril de cuatro arrobas	40	rayado	40
das.....	100	Treinta y ocho rodillas..	20	Uno de dos vacio	25	Quince resmas	120
Una escalera de pié.....	4	Veinte y cuatro delanta-		Una jarra de madera pa-		Veinte y siete id. para	
Un juego medidas de		les de cocina.....	60	ra trasegar	16	manteca	580
zinc de litro abajo...	60	Treinta y seis paños pa-		Una pileta de madera	20	Cuatro arrobas id. de	
Una tinaja de barro.....	8	para platos.....	60	Una palanqueta	4	pasa	80
Un molinillo de hierro		Veinte y siete latas de		Seis tinajas enterradas	200	Cien cartuchos para liar	
inútil.....	6	pimientos en conserva	80	Seis botellas vacias	6	surtido de un cuarto y	
Una farola.....	10	Veinte y cinco id. de la-		Doce vasos de cristal de vá-		media arropa	24
Un tarro grande de cris-		ton.....	75	rios tamaños	12	Tres gruesas papel para	
tal.....	10	Once id. de pepinos....	40	Una lata para gas con anillo		fumar	66
Once remates de made-		Efectos y enseres en el Establecimien-		de metal y medidas	10	Cuatro id. id. de á	
ras torneadas perte-		to titulado de las Colmenas,		Una canoa de lata	12	cuarto	36
necientes á la estante-		Un mostrador de pino ta-		Tres puertas de palma	3	Cuatro cajas sobres	
ria antigua.....	120	pa de caoba con 25 ca-		Una bomba para el algibef		grandes	16
Un rollo plancha plomo		jones.....	4.500	Un lebrillo de barro para		Dos id. chicos	7
como de dos arrobas		Una estanteria de pino		matanza	25	Una libra manteca de	
de peso	60	con 25 puertas de		Dos cajas para azúcar vacias	8	Hamburgo	10
Un cedazo para almibar	4	cristales y diez y seis				Docientas diez y nueve	
Ciento ochenta y cua-		cajones con cristales	11.000			libras y media de ja-	
tro platos de pedernal		para mesa.....				mon en treinta y cin-	
filete encarnado nuevos	184	Un reloj de pared embu-				co piezas	2.634
Cinuenta y ocho fue-		tido en dicha estante-				Cinuenta id. de tocino	
ntes de varios tamaños	348	ria con esfera blanca y				en tinajas	350
Setenta y seis botellas		numeracion azul y do-				Sesenta y cuatro id. id.	
vacias de varios id.	76	rada.....	400			de	843
Sesenta y seis botellas		Una urna con un Santo				Setenta y ocho libras	
de cristal con líquidos		Cristo de la Columna.	1.500			manteca cerdo.	624
de colores	700	Veinte y siete taquillas	500			Dos id. id. de vaca, de	
Un tarro de cristal con		Doce taquillones para				primera.	10
ubas en aguardiente	4	granos y legumbres.	300			Ocho id. de id., de se-	
Veinte y cinco botellas		Tres cruces de pesos con				gunda.	34
grandes con varios lic-		tazas de metal y dos				Treinta y seis id. de cho-	
res	25	juegos de pesas de 2				rizos, en cinco ma-	
Veintisiete id. de cristal		kilos abajo	1.100			nojos.	360
vacias	27	Dos cafeteras de metal..	160			Cuarenta y cinco idem	
Cuatro botellas grandes		Dos latas para manteca	32			morcillas	315
para agua	40	Cuatro reververos de por-				Dos reales pan.	2
Setenta y dos tarros de		celana con sus tuvos y				Quince docenas sogas de	
cerveza vacios	72	aparatos	40			esparto.	120
Treinta y seis vasos para		Tres ganchos de hierro	30			Un cuarto arropa pi-	
agua.	50	Una manquina de partir				miento flor.	15
Treinta y seis id. de me-		bacalao	10			Dos cientos pimientos en	
dio cuartillo pequeños.	50	Dos cuchillos y una cha-				rama.	10
Cuarenta y ocho id. de		via	8			Tres arrobas ajos.	51
á caña.	56	Un juego medidas de gra-				Treinta y cuatro libras	
Sesenta id. de á media		nos de fanega abajo	80			canela china.	238
caña.	55	Un id. para aceite desde				Doce id. pimienta.	60
Treinta y seis id. de ra-		una cuarta abajo	16			Dos id. canela Holanda.	34
cion.	54	Una sabana de lata para				Media id. id. molida.	5
Cuarenta y ocho copas		id. con dos embudos	10			Una id. ajenjibre.	3
de vino y licor.	72	Un embudo de madera				Una cuarta id. azafran.	50
Once id. para agua.	20	para vinagre	6			Tres fanegas sal.	60
Sesenta tazas de peder-		Dos orzas pequeñas	10			Dos reales laurel.	2
nal con filete azul y		Cuatro vertedores de lata	9			Una cuarta libra nuez	
dorado.	140	Cuatro tarros de cristal				moscada.	3
Sesenta platillos de id.		para dulces	28			Ocho libras varias es-	
con id. id.	140					pecias.	72
Diez vateas de estaño re-						Diez idem matalauva.	20
dondas de varios ta-						Diez idem cominos.	4
maños.	60					Sesenta mazos tripas...	180
Diez palilleros de cristal						Dos libras pimienta gordo	6
de colores.	10					Una idem culantro.	2
Once cucharas de metal						Un cuarto arropa oré-	
blanco.	11					gano.	4
Once tenedores de id. id.	11					Seis libras guita gorda.	24
Dos cucharones de id.	20					Tres cuartas alucema..	45
Cuarenta y ocho cucha-						Id. id. hilo Mallorquin..	36
ras de peltre para café.	20					Cinco cobertores.....	90
Diez y ocho cuchillos						Cuarenta y cuatro fane-	
						gas garbanzos gordos.	6.600
						Una id. habas cochineras	48

EN LA TRASTIENDA

COCINA

Sótano

En el granero

Efectos

Seis y media id. maíz...	312
Doce id. arbojones.....	516
Cuarenta y nueve fanegas cebada.....	1.323
Quince id. de trigo.....	750
Ocho fanegas del alpiste.	480
Sesenta y siete arrobas aceite .....	3.350
Cuarenta y ocho idem de vinagre.....	960
Treinta y dos arrobas vino blanco.....	1.088
Una idem de tinto.....	40
Diez y siete idem carbon vegetal.....	85
Diez y seis idem de leña.	16
Tres fanegas de aceitunas.....	120
Media arroba harina de trigo.....	10
Cinco idem id. de maíz.	75
Dos idem de almidon....	56
Una idem idem de Inglés	36
Media idem cartuchos de idem.....	14
Tres idem fideos.	84
Una cuarta idem masa fina.	7
Tres idem yezca de pellejos.	18
Una arroba id. de Cardo.	12
Cien crucetas de mariposa.	4
Tres docenas cajas idem.	18
Dos libras de mariposa.	16
Sesenta paquetes de velas de cuatro cientos gramos.	240
Noventa y uno id. id. de trescientos idem.	318
Una libra de bolillas.	10
Tres gruesas de cajas de fosforos.	57
Una arroba Almagro.	10
Una y media idem.	18
Veinte libras queso de flandes.	100
Siete idem chocolate de ocho reales.	49
Veinte y dos libras chocolate de á seis.	110
Veinte y seis id. id. de cinco.	104
Una cuarta palo de jabon.	44
Veinte y cuatro id. idem de á cuatro.	72
Veinte y tres id. Teè perla.	230
Dos idem idem Chino.	24
Cuatro idem idem negro	40
Una caja de pasas.	44
Dos arrobas de higos.	24
Seis idem de miel blanca	276
Media idem de bacalao	22
Dos idem de avellanas americanas.	48
Dos cajas añil.	8
Dos arrobas de lentejas.	36
Una idem de cola.	58
Dos idem boquerones	50
Cincuenta huevos.	16
Tres quintales patatas	75
Dos arrobas municion.	44
Veinte y cinco sacos vacios.	50
Doscientas piedras de chispa	12
Veinte y cuatro barajas.	24
Veinte rs. de cuerdas romanas.	20
Seis libras cremo.	39
Dos idem alfileres de peso.	18
Cuarenta y ocho escobas de caña.	24
Media arroba Ginebra	40
Tres fanegas ceniza de bamillo.	42
Un cuarto arroba de carbon de cok	2 50
Cuatro latas harina lacteada.	24
Cuatro cajas de pistones	10

Doscientos trompos.	40
Setenta y un pares alpargatas surtidas.	230
Siete arrobas petroleo en seis latas.	238
Una idem vino moscatel.	50
Diez libras de galletes	40
Dos idem de grajea.	8
Media arroba sal - sosa.	7
Doce sopladores.	3
Cuatrocientas cebollas.	20
Noventa libras carne de membrillo.	270
Dos arpillas de cahoba de aforar aceite.	30
Una libra algodón de luces.....	7
Una arroba de espíritu de vino.....	80
Uncuarto arroba de caña	16

Barco.

Un barco de los llamados bandray, cuyos costados inmediatos á la popa tiene una inscripcion en el de balor que dice «San Antonio», y en el de estribor «S. F. J. 12», de veinte y seis teneladas de cabida, con su palo y aparejo correspondiente, una vela de botonia de trescabos, embergada, tres foques con su botalon, una lancha de seis y medio cabos, con cuatro remos, correspondiente á dicho barco, tres palancas con sus regatones de hierro, tres anclas, un rezon con uña rota, una cadena de hierro, como de treinta brazas de larga, cuatro encerados para la escotilla, otra cadena como de treinta y ocho brazas, de hierro, muy malas, un calabrote de cábrío, de setenta brazas de largo y nueve pulgadas de grueso, dos velas de veinte y siete brazas y cinco pulgadas de grueso, de cáñamo, una idem de esparto, de sesenta brazas, seis palas de madera, dos tablones ó planchas y un falquir: todo tasa lo en...

Total muebles y efectos, rs... 171.920 50

SUBASTA DEL 30 DE JUNIO.

Ptas cts.

Alhajas.

Doce cucharas de plata, con la marca F. M.	162 50
Doce tenedores de idem, con igual marca	162 50
Once cucharillas de id., con id. id.	62 50
Un cucharón ó cazo, de id., con id.	50
Un peso para pesar oro con sus pesas y estuche.	15

Fincas.

Una casa situada en la ciudad de San Fernando, su calle de Constitucion, número ciento cincuenta y uno,

que linda por el Oeste con dicha calle, por el Sur con la calle Tomás del Valle, por el Este con casa de D. Pedro Sutiè y Gano y por Norte con otra de don Emilio Diaz Sutiè. 18.920

Otra casa en la misma ciudad y calle de la anterior, señalada con el número ciento sesenta y cuatro, compuesta de dos partidos, alto y bajo, en la cual tiene una casa octava parte de propiedad la testamentaria de D. Francisco Morante y linda por el Este con dicha calle por el Norte con casa de los herederos de don Francisco Larrocho, por el Sur con otra de doña Filomena Perez, y por el fondo con otra de los herederos de D. Domingo Lanmans correspondiendo las otras participaciones á don Antonio. 4.500

Otra casa en dicha ciudad y calle de Constitucion, señalada con el número ciento sesenta y nueve, con su frente al Oeste y dicha calle, lindando por el Sur con casa de los herederos de D. José María de la Herrainz, por el este con el callejon de Barrios y por el fondo con la huerta nombrada de Barrios. 51.947

Otra casa en expresada ciudad y su calle del Sosiego, señalada con los números catorce y diez y seis, que tiene su frente al Oeste y dicha calle, per el Sur con la calle del Encuentro, donde hace esquina, por el Norte con casa de doña Catalina Roman y por el fondo con otra de los herederos de D. Francisco Morante Puente. 5.287

Otra casa en repetida ciudad y situada en la calle del Encuentro, números diez y ocho veinte, compuesta de dos cocheras y varias habitaciones, la cual tiene su frente al Oeste y dicha calle, lindando por el Norte con casa de los herederos de D. Francisco Morante, por el Este con cocheras números diez y ocho y veinte de dicha testamentaria y por el fondo con casa de doña Catalina Roman. 4.025

Otra casa en nominada ciudad de San Fernando y calle de las Pitas hoy Santa Teresa señalada con el número cinco que tiene su frente al Norte y dicha calle lindando por el Este con casa de don Ramon Blanco y por el Oeste con otra de D. Bartolomé Sanchez y por el fondo

con otra de los herederos de D. Nicolás Rodríguez 13.042 50

Otra casa en referida ciudad y su calle de Mazarredo señalada con el número veinte y ocho con su frente al Sur y dicha calle lindando por el Este con casa de los herederos de D. Francisco Morante y Puente por el Oeste con otra de don Antonio de los Rios y por el fondo con otra de D. José Cerdá 6 975

Otra casa en indicada ciudad y su calle de San Lorenzo señalada con el número diez y seis con su frente al Norte y dicha calle lindando por el Este con casa número diez y ocho propiedad de los herederos de don Francisco Morante y Puente por el Sur con D. Antonio Criado y el Este con otra de otra de D. Julian Sanchez de la Campa. 5.500

Otra casa en la misma ciudad y calle que la anterior señalada con el número diez y ocho calle de «San Lorenzo» que linda por el Norte con dicha calle por el Este con la de San Servando por el Sur con casa número treinta y uno de don Antonio Criado y por el Este con casa de los herederos de D. Francisco Morante. 5.629 50

Otra calle en expresada Ciudad y su calle de «San Lorenzo» número veinte y cinco lindando por su frente con dicha calle por el Norte con la de San Servando con quien hace esquina por el Este con otra de los herederos de D. Cristóbal Tadin y por el Oeste con casas de don Luis Espinosa. 15.235

Otra casa en susodicha ciudad de San Fernando y su calle de San Rafael señalada con el número nueve que tiene su entrada frente al Este y dicha calle por el Norte con casa de los herederos de D. Miguel Ruiz y Mier y por el Sur y Oeste con calle Mazarredo. 37.690

Otra casa en indicada Ciudad y su calle de Mendez Nuñez señalada con el número seis que tiene su frente al Norte de dicha calle lindando por el Este con casa de D. Felipe Muñoz por el Oeste con otra de don Juan Cantaboba por el fondo con otra de don Eugenio Ejea. 10.000

Otra casa situada en el Callejon de Barrios linda por el Norte con el expresado callejon por el Sur con casa calle de la Constitucion nú-

mero ciento sesenta y nueve de la propiedad de los herederos de don Francisco Morante y por Este con la Huerta de Barrios de la propiedad de los herederos del expresado Morante y por el Oeste con el callejon descripto anteriormente.

5.750

Una Huerta compuesta de cuatro aranzanos en dicha ciudad con su caserío

establo y noria que linda por el Oeste con el Callejon de Barrios por el Norte con casa de los herederos de don Manuel de la Pasqua por el Sur con otras casas de don José Saneli y Mediado herederos de Manuel Garcia de don José Cañas y otro de don Vicente Zabala por el Este con el callejon nom-

brado Callao cuya huerta se conoce por la de Barrios.

8.116

Total de fincas y alhajas. 193.096.50

Cuyos bienes corresponden á la testamentaria y herederos del finado don Francisco Morante Puente, y se rematan en virtud de un procedimiento de apremio seguido á instancia del procurador D. Cipriano Gonzalez Lacomba en representacion de D. Gregorio, D. Pedro y doña Ramona Morante y Puente, á fin de satisfacerles un crédito que se les está adeudando; debien-

do advertir que no se halla sufrida previamente la falta de títulos de propiedad respecto á los inmuebles; que para tomar parte en la licitacion habrá de depositarse el diez por ciento del avalúo en la mesa del Juzgado, y que no será admitida ninguna postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Reinosa y Mayo 17 de 1887.—Javier M. Gamiz.—Por mandado de su señoría, Timoteo Lucio.

Imp. Viuda de Cimiano y Roiz,  
MUELLE, 8.

